



Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente: 1702/2022

N/Referencia:

Tipo: SELECCIÓN PERSONAL

Interesado: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

RESOLUCIÓN

Dada cuenta del acta del órgano de selección en relación con el proceso selectivo llevado a cabo para la contratación laboral temporal de dos socorristas para la piscina municipal de Doña Mencía y tenidos en cuenta los problemas informáticos detectados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Doña Mencía el día 10 de Junio de 2022, último día del plazo de presentación de solicitudes.

De conformidad con lo preceptuado en la base 4ª de las Bases reguladoras de dicho proceso selectivo.

DECRETO

PRIMERO.- Ordenar la publicación del listado de admitidos y excluidos contenido en el anexo en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Doña Mencía.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio, para que los interesadas puedan presentar alegaciones.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Doña Mencía a fecha de firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención, se toma razón, para su transcripción en el libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

Ayuntamiento de Doña Mencía – Plaza de Andalucía, 1 - 14860 Doña Mencía (Córdoba) - CIF P1402200H.

1/2

Código seguro de verificación (CSV):

F234 45F9 8D6D AB13 702A



F23445F98D6DAB13702A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 14/6/2022

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 14/6/2022

Num. Resolución:

2022/0000209

Insertado el:

14-06-2022



Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expediente: 1702/2022

N/Referencia:

Tipo: SELECCIÓN PERSONAL

Interesado: AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA

ANEXO

A.- ASPIRANTES ADMITIDOS:

SOLICITANTE	NIF/CIF
ARÉVAI O SAI AMANCA JOSÉ DAVID	2682**03F
CABALLERO AMO MANUELA	268**316J
CANTERO MESA MARÍA ISABEL	269**103T
CAÑETE LUQUE FEDERICO MANUEL	26**1438M
GALISTEO POYATO EZEQUIEL	20**8775E
GARRIDO RUBIO VERÓNICA	26**8491A
JIMÉNEZ CUBERO IVÁN	**820584P
MORENO LUNA JOSÉ ANTONIO	2682**81R
MUÑOZ GARCÍA ELÍAS	79**1296J
ORDÓÑEZ ATENCIANO RAÚL	20**3745J
POYATO SÁNCHEZ FRANCISCO JAVIER	2682**00G
RAMÍREZ GARCÍA MARÍA VICTORIA	31**0711P
TUBIO MOLINA ROCÍO	506**934V

B.- ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Ninguna de las personas aspirantes ha sido excluida.

2/2

Código seguro de verificación (CSV):

F234 45F9 8D6D AB13 702A



F23445F98D6DAB13702A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 14/6/2022

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 14/6/2022

Num. Resolución:

2022/0000209

Insertado el:

14-06-2022